

EL ESPAÑOL INDEPENDIENTE.

Este periódico sale todos los días por la tarde excepto los domingos. — Dará por separado en tomos, las leyes, reales órdenes y decretos del gobierno. — El precio de suscripción será de 10 rs. al mes para Madrid, y 12 para las provincias, franco de porte: 20 y 24 por dos; 28 y 34 por tres meses. — Se suscribe en Madrid en la librería de la Vinda de Paz, frente á las Covachuelas; y en las administraciones de Correos de las cabezas de partido y de las principales capitales de Provincia, excepto en Zaragoza, que será en la librería de Polo y Monge; Valladolid, en la de Santaren; Sevilla, en la de Hidalgo; Barcelona, en la de Sauri; Valencia en la de Gimeno. — La redacción está en la calle de Cervantes núm. 34, cuarto principal.

BOLETIN PARLAMENTARIO.

Dos asuntos vitales ocuparon ayer la atención del Congreso. Continuóse primero la discusión sobre el proyecto de ley para autorizar al gobierno á introducir en los aranceles las alteraciones que la experiencia reclama. El señor Saenz, como de la comisión, leyó un largo discurso en el cual trató de demostrar la utilidad de esta medida y los inconvenientes que podrian seguirse de conservar inalterables todos los artículos de la ley de aranceles.

El largo discurso del señor Saenz cansó la atención de los diputados, y quedaron casi desiertos durante su lectura los bancos del salon. Contestó el señor Sanchez Silva rectificando algunos hechos, y mostrándose incómodo por el insólito modo de continuar esta discusión, con un discurso escrito acerca del largo plazo que ha estado suspensa, como volvió á quedar, dando lugar el señor Presidente á otra promovida por los diputados de Málaga sobre la injusticia con que se habia hecho en aquella provincia el repartimiento del culto y clero. El señor ministro de Hacienda prometió que se ocuparía el gobierno sin demora de remediar el mal, con lo cual retiró el señor Serrano la proposición que habia presentado sobre el particular.

Vino despues á la contestación de las interpelaciones hechas por los señores conde de las Navas y Atmeller sobre el estado de la facción en Cataluña. El señor ministro de la Guerra defendió al general Vau-Halen de las imputaciones que se le hacian.

Tambien el señor Goyeneche defendió al general, que es su hermano político. En seguida habló el señor Atmeller con sobrada violencia, reproduciendo con nuevos datos las acusaciones contra Van-Halen. Quiso contestar el señor ministro de la Guerra, mas habiéndose levantado la sesión, quedó el debate pendiente para hoy. Creemos que recibida de oficio la noticia de la captura del cabecilla Felip habrá perdido este debate su principal interés.

Nos complace que el Congreso se ocupe en dejar aclarados muchos puntos, que pueden servir para tranquilizar el país, y darle una

nueva prueba de que el gobierno representativo siempre es mas ventajoso, aun en circunstancias críticas y complicadas como las actuales, no siendo fundadas las diatribas que contra el mismo fulminan los ciegos y tenaces partidarios del absolutismo.

ACTOS OFICIALES.

En 1.º de este mes se ha comunicado por la dirección general del Tesoro á los intendentes el reparto de los billetes que en cada provincia deben amortizarse, correspondientes á las ocho primeras series, con el abono de intereses, haciendo las oportunas prevenciones para que las operaciones se practiquen con exactitud, buen orden y claridad y para evitar todo fraude que pueda intentarse.

BOLETIN NACIONAL.

CATALUÑA.

BARCELONA 4 de julio. *Captura del rebelde Felip.* (A continuación del parte que por la vía de Valencia recibimos e insertamos ayer, dice la *Ley* lo siguiente):

Segun una comunicación que acabamos de recibir de Vich, la captura importante del feroz cabecilla Felip es debida al denodado comandante Baixeras.

En el término de la Bola es en donde este valiente cogió al jefe rebelde con siete mas de su partida.

Ayer se preparaban en Vich grandes fiestas para celebrar tan plausible noticia y se esperaba á los prisioneros.

Sabemos tambien por otro conducto, que es tal el desdoro del cabecilla y sus compinches, que hacen aun alarde de sus fechorias y creen quedarán impunes sus crímenes. ¡Insensatos!

El honrado patriota y valiente militar Baixeras acaba de prestar un servicio importante á la causa santa de los pueblos. La provincia de Gerona, muy particularmente, y toda Cataluña le bendecirá como á su libertador. ¡Llor eterno al benemérito antiguo comandante de cuerpos francos el señor Baixeras!

IDEM. Nos consta de una manera positiva que el juez de primera instancia de Vich, el señor don Valentín Garralda, ha contribuido en mucha parte á la prision de Felip y formación del lazo que se le tenia preparado: lo cual no estrañamos de dicho señor puesto que segun los que le conocen ha prestado varias

veces importantes servicios á la causa nacional.

Por confidencias se sabia que Felip estaba en las montañas de la Bola, donde recibia auxilios y medicinas para curarse dos balazos que tiene, uno en la mandíbula inferior y otro en el muslo, recibidos de un trabucazo que por equivocación le tiró uno de los suyos en la noche del 23 en que fueron dispersados por una columna del regimiento del Infante.

Sabido esto se dispuso una batida general por el brigadier Castellon, confiando al celo del comandante Baixeras, al de los mozos de escuadras y á las columnas del Infante, el batir el monte en su busca: una fuerza del Infante se dirigió á una cabaña en donde habia indicios que se hallaba Felip, pero solo se encontraron señales recientes de su marcha y su reloj. Se comunicó el aviso, y cerrándose la cadena de puestos por el monte arriba se vieron algunos facciosos, se les hizo fuego, en el que fué gravemente herido el hermano de Felip, y viéndose los que lo llevaban perdidos, lo dejaron con la camilla y colchon en que iba, oculto entre unas ramas, logrando fugarse todos por la mucha escabrosidad del terreno, el que reconocido escrupulosamente fué hallado Felip por un sargento del Infante.

(Imparcial.)

— La prision de Felip acabará de reanimar el espíritu de la montaña. Los pueblos en general se resisten á dar protección á esta canalla. Casulleras y Felip patentizarán á los que quieran imitarles que su mala vida es de poca duración. Recibimos varias correspondencias de Cabrera, Cormen de Llacuna, Puigdalba y San Martín, donde nada ocurre de nuevo; hallándose los habitantes de todos estos puntos con vivísimos deseos de mantener la paz y las instituciones actuales. Lo mismo nos dicen de Font Rubí, Santa Maria, Vermella, Selma y Torrellas. Todos los bosques de estas inmediaciones se hallan libres de malhechores y no podrian sotenerse en ellos por mucho tiempo, pues serian denunciados y perseguidos. Una partida de mozos de la escuadra que ha recorrido estos puntos ha reanimado mucho el país.

— No son tan gratas las noticias de nuestro correspondal de San Quintín. En este pueblo hay muchas simpatías por Carlos V.; con todo, como se proteja á los buecos que en él hay, no debe temerse ningun resultado malo.

— En Vich ha sido tanta la alegría que ha reinado al saber la prision de Felip, que salia la gente á bandadas á recibir á la partida que lo traía.

— Ha circulado la noticia de que por la falda de Monserrat habia pasado una partida de facciosos. Sin embargo, parece que no ha habido nada de esto, por cuanto las autoridades de los pueblos inmediatos á quienes se indicó algo, desplegaron mucha actividad y vigilancia, apostaron tropa, somatenes y nacionales durante la noche en diferentes puntos y no se descubrió el menor vestigio de faccioso. Sin dejar de aplaudir, porque es digna de encomio la conducta de las autoridades, destacamentos, somatenes y naciona-

FOLLETIN.

LOS MISTERIOS DE PARIS. (1)

PARTE PRIMERA. — CAPITULO SEGUNDO.

La Hostalera.

El defensor de la Guillabaca, á quien llamaremos Rodolfo, tenia treinta años á lo mas; su estatura mediana, esbelta y bien proporcionada no parecia descubrir el valor que habia desplegado en la lucha tenida con el atlélico bandido. Difícil seria señalar un carácter seguro en Rodolfo por su fisonomía; en ella se reunian contrastes muy originales.

Sus facciones eran muy hermosas, demasiado tal vez para un hombre. Su color palido muy débil; sus ojos de un pardo oscuro casi siempre á medio cerrar; su mirada distraida, su sonrisa irónica, todo parecia revelar un hombre gastado por los excesos aristocráticos de una vida opulenta. A pesar de esto, con su mano elegante y blanca acababa de vencer al bandido mas robusto y valiente del barrio de los asesinos.

Decimos *excesos aristocráticos*, porque la embriaguez de un vino generoso es muy diferente de la que produce el mostagam ó vino comun; en una palabra, á los ojos del observador, los excesos varían de síntomas como de naturaleza y especie.

Algunas arrugas de la frente de Rodolfo revelaban el pensamiento profundo de un hombre esencialmente contemplativo. Muy á menudo se veian sus miradas cubiertas de una triste melancolía, y la piedad se retrataba continuamente en su semblante. Otras veces, por el contrario, la mirada de Rodolfo era fuerte, amenazadora; sus facciones daban muestras de crueldad, y parecia incapaz de experimentar ninguna emoción dulce.

En su combate con el Terrible, no habia tenido ni cólera ni venganza hacia un adversario indigno seguramente de él. Fiado en su fuerza y agilidad, no habia tenido mas que un desprecio muy natural por la especie de bruto con quien se las habia.

Para concluir el retrato de Rodolfo diremos que sus cabellos eran de un castaño claro, igual á sus cejas noblemente arqueadas, y á su bigote fino y suave, su barba, un poco larga, estaba completamente rasurada.

Ultimamente, sus maneras y el lenguaje que afectaba con una facilidad increíble, le daban una completa semejanza con los huéspedes de la Hostalera. Su cuello, esbelto y bien formado, estaba cubierto de una corbata negra, cuyas puntas caian sobre la esclavina de su blusa con un abandono elegante. En fin, excepto las manos, nada le distinguia de los habitantes de aquellas cavernas; sin embargo, su aire noble y resuelto, era una distancia enorme que le separaba de tales gentes.

Al entrar en la tasca, el Terrible, poniendo una de sus anchas y membrudas manos sobre la espalda de Rodolfo, exclamó:

— Salud al maestro del Terrible! Sí, amigos mios,

este hombrecillo me acaba de derrotar... Aviso á los que deseen romperse los riñones, ó abrirse la cabeza, incluso el dómine, de quien tambien puede ser maestro esta criatura. Y yo respondo de su triunfo, ¡oh!

Al oír estas palabras, todos desde la Hostalera hasta el último de los huéspedes de la tasca, miraban al vencedor de Choro con un temor respetuoso. Los unos retiraron sus vasos á un rincón de la mesa para hacer sitio á Rodolfo, caso que quisiera colocarse allí; los otros se acercaban al Terrible pidiéndole en voz baja algunos detalles sobre aquel desconocido que tan victoriosamente hacia su primer salida al mundo.

La Hostalera tambien habia dirigido á Rodolfo una de sus mas graciosas sonrisas. Cosa inusitada, estraña, fabulosa en los fastos tabernarios del *Conejo blanco*; al momento abandonó el mostrador y se puso á las órdenes del nuevo alcides para saber lo que se habia de servir á la gente que le acompañaba; ceremonia que usaba solamente con el dómine.

Uno de los personajes de gesto avinagrado que retratamos (el mas palido, que ocultaba su mano izquierda y escondia la frente con el gorro) se dirigió á la Hostalera, que desde las palabras del Terrible solo atendia á Rodolfo, y la dijo con voz fuerte y enronquecida:

— ¿Ha venido el Dómine?

— No, dijo la Quica.

— Y ayer?

— Sí.

— Con su nueva muger?

— Ah! ya te entiendo; quieres hacerme espia con tus satilezas? Crees que yo voy á descubrir mis tá-

(1) Véase los números 4, 5, y 6.

les, debemos decir que probablemente fue un error. De todos modos bueno es estar siempre alerta: así no se atreverá la canalla á hacer de las suyas.

(Idem.)

—El gobernador de Solsona dá parte de haber hallado varias armas escondidas en una cueva de las montañas de Mencilp.

—Los 6 ú 8 hombres sospechosos que han aparecido en el Panatés, son vivamente perseguidos por los descantamentos y mozos de escuadra, habiendo sido presos dos pastores que los vieron y no dieron parte de su direccion.

MADRID 8 DE JULIO.

Decíamos ayer, entrando en el exámen de la inexactitud de las razones alegadas por los señores Collantes, Rodríguez y Pita para demostrar la conveniencia de que quede estinguida la junta suprema de Sanidad, que esos señores desconocían toda la importancia de esta institución, que es un resorte de la administración nacional, ajeno de todo partido, y que esa junta no podía sustituirse por ninguna sección del ministerio, porque no puede haber un hombre, por entendido que sea, que pueda reunir los conocimientos precisos para desempeñar con acierto la parte consultiva que hoy está cometida á las luces é ilustracion de los individuos que componen estas juntas. Pero como esos mismos señores que combatían su existencia recurrieron al medio trillado de recordar el origen de su creación, porque está visto que para nosotros no hay progreso donde no hay destrucción, nos parece indispensable dar algún mas ensanche á nuestras reflexiones, no solo para que el público vaya convenciéndose de la rectitud é imparcialidad de nuestros principios, sino para llamar la atención de los gefes de la administración en las provincias, y que no empiezen á mirar esta parte de la administración que les está cometida con el mismo desden é indiferencia que otras, solo porque se las ha censurado por la impureza de su origen, como si lo que es útil y conducente al bienestar de la sociedad pudiese nunca llegar á desmerecer porque se encuentre establecido bajo tal ó tal forma de gobierno.

Aun cuando la junta de Sanidad solo estuviere encargada de dar su dictámen sobre las reglas precautorias en los casos de epidemias, todavía se necesitaria que sus individuos se encontrasen adornados de los mas vastos conocimientos, porque las medidas que en estos casos se dictan son siempre trascendentales al derecho internacional, al comercio, á la navegacion y á la hacienda. Pero las atribuciones de la junta de Sanidad, como nosotros las concebimos, son mucho mas extensas y complicadas. La *higiene pública*, no solo comprende la conservación del individuo, sino la conservación de los hombres, considerados colectivamente; es decir, los medios de contribuir á su conservación en la reunion necesaria de las ciudades y los campos.

ticas de mostrador? dijo la Quica con voz de de trueno.

—Estoy citado con el Domine esta noche; tenemos que hacer juntos.

—Nada mas propio entre asesinos que vivir juntos.

—Asesinos! repitió el bandido con aire amenazador, pues tú vives á espensas de los asesinos!

—Qué es esto, quieres turbar la paz de la tasca?

Esclamó la Quica con un gesto amenazador, y levantando sobre el pendenciero un vaso que tenia en la mano. Pero aquel se retiró gruñendo á su sitio.

—La Guillabaora, al entrar en la taberna, habia hecho un saludo amistoso al joven macilento de la pipa, á quien el Terrible dijo lo siguiente:

—Oyes criatura! bebes mucho peñascaró?

—Siempre..... Prefiero estar en ayunas, y ver á mis pies todos los filósofos del mundo que estar sin aguardiente en la garganta y sin tabaco en la pipa,

dijo el joven con una voz cascada, sin cambiar de postura, y vertiendo grandes bocanadas de humo sobre su interpelante.

—Buenas noches, tia Quica, dijo la Guillabaora.

—Felices, respondió la Hostalera apróximándose á la muchacha, para inspeccionar el vestido que llevaba, y cuyos réditos estaba debiendo aun á la taberna. Da gusto dejar que saquen fiado las muchachas como tú... no haya miedo que yo trate lo mismo á las damas del barrio en particular á la Pregouera.

Pero tambien es cierto que contigo... cómo te he criado despues que saliste de la cárcel... vaya, no hay duda, eres la muchacha mas apreciable de la ciudad.

La Guillabaora bajó la cabeza, mostrándose poco contenta de los elogios de la Hostalera.

Por eso en esta parte de la administracion es donde particularmente se encuentra la relacion intima que existe entre los conocimientos medicinales y los legislativos, y su influencia reciproca sobre la sociedad. ¡Qué cúmulo de conocimientos no son indispensables para conocer las causas de intima relacion que existen entre la lejislacion y la medicina! ¡qué estudio tan profundo se requiere de las relaciones físicas y morales del hombre y de la influencia de las primeras sobre las segundas, que es el verdadero fundamento de su felicidad!

Hay un punto comun en que la lejislacion y la medicina propenden igual y simultáneamente á la conservacion de la especie humana. Preciso es que la administracion sepa cuál es este punto. La higiene pública es la que le ha de suministrar las luces que necesita; tiene por tanto que recurrir á los sábios, que poseen los conocimientos aplicables á las urgencias de la sociedad, porque le importa saber las cualidades y efectos del aire, del agua, la localidad, las sustancias alimenticias, los baños, los trabajos habituales, y en una palabra, todo lo que puede contribuir á conservar la salud y prolongar la vida. Le importa hacer aplicacion de todos estos conocimientos con la debida oportunidad á casi todos los ramos de la administracion, creacion de nuevas poblaciones, casas de educacion y correccion, hospitales, cementerios, plazas de abastos, establecimientos de artefactos y fundiciones, plantíos, ganaderia, todo, todo entra en el dominio de la higiene pública. ¿Dónde está, pues, ese hombre privilegiado que se encuentre provisto de todos los conocimientos profundos, indispensables para resolver la multitud de casos complicados que se presentan al exámen y consideracion del gobierno sobre todas estas materias á cada instante?

Estas resoluciones solo pueden atinadamente darse por una junta de individuos. Todos los gobiernos se han visto forzados á buscarlos y escojerlos entre los mas instruidos, creando en unas partes juntas como la que hoy existe entre nosotros, y en aquellos gobiernos representativos, donde la máquina administrativa se encuentra del todo montada y ejecutada, sustituyendo á las juntas consultivas el consejo de Estado, que es una junta general ó mucho mas perfecta, porque reúne personas instruidas en todas materias, y como parte del mismo gobierno alcanza otras facultades.

Hemos nombrado al consejo de Estado, cuya existencia ha sido ya varias veces combatida á segur, creemos con poco fundamento, no absolutamente porque sea nuestro propósito abogar en este momento por su formacion, sino para hacer ver que las juntas facultativas son indispensables, y que los ministros por si solos no pueden acometer una empresa desigual á sus fuerzas, y á las de los empleados en sus secretarías, porque á todos juntos les ha de faltar precisamente la instruccion completa en mate-

—Calla! dijo Rodolfo, señalando una rama de oliva que estaba sobre el reló. Y está bendita esta taberna!

—Qué hemos de hacer? Hemos de vivir á la moruna? dijo con irónica sencillez la taimada tabernera.

Después dirigiéndose á su educanda, la dijo:

—Dime Flor Celestial, será cosa de que nos cantes algunas estrofas?

—Después de cenar, dijo la Guillabaora.

—Pues bien! replicó la Quica, dirigiéndose á Rodolfo, qué queréis tomar? hombre valeroso.

—Preguntádselo al Terrible; él convida y yo pago.

—Ea! di tu perron! qué vas á cenar?

—Dos chufetas esparilladas de á 12, 6 pimientos asados de á cuarto, una pata de cabrito, media docena de huevos fritos, dos cuartillos de vino y tres panecillos tiernos (2); dijo el Terrible despues de haber reflexionado un rato sobre la composicion de este menudillo.

—Quieres alguna cosa mas, prenda? —dijo Rodolfo á la Guillabaora.

—No!... se me ha quitado el hambre.

—Vamos, con franqueza, dijo el bandido! qué diablos! temes empobrecerte?

—La Guillabaora bajó los ojos al suelo, avergonzada por las palabras del asesino.

A poco rato volvió la tabernera con una fuente,

(2) Hemos quitado en esta descripcion los nombres con que pidió la cena el bandido, por parecernos muy pesado para los lectores; y esto mismo haremos en adelante.

rias que no son de su esclusiva profesion, y ni tienen tiempo sobrado para estudiarlas y analizarlas. ¿Cómo pues el señor Pita ha podido propender á dejar al gobierno desprovisto del auxilio de las juntas consultivas, no sustituyéndose otra reunion de sábios que llene este vacio? ¿Cabe esta idea en la cabeza de quien ha estado siquiera por un dia siendo parte del gabinete? Nos parece que esa reforma promovida por medio de la economia indicada en el presupuesto es un medio disimulado de poner al gobierno en la precision de reclamar el establecimiento del consejo de Estado, cosa de que no ha querido hablar ese señor diputado para que no se le tache de menos progresista, porque la parte exajerada y poco meditadora de este partido mira dicha institucion como perjudicial á sus ideas. Esto nos compromete á volver otro dia á la cuestion, para dilucidarla con mas amplitud. Entre tanto, opinando por la conservacion de la junta de Sanidad, recomendamos la importancia de que la administracion mire la higiene pública como uno de los elementos principales de la moralidad y felicidad de los pueblos.

BOLSA.

Cuando el espíritu de partido ú otras miras interesadas se apoderan de las cuestiones, y en su consecuencia se desciende á personalidades mezclando ademas la moralidad ó inmoralidad de las operaciones de la bolsa, dificilmente se hace lugar la razon. Sin embargo, nosotros que observamos á los bolsistas y á sus manejos con toda la sangre fria, propia de un temple sano, vamos á decir cuatro verdades, á nuestro parecer, para que los hombres imparciales juzguen.

Dícese que hay pendiente una operacion ó jugada á la alza sobre los títulos del 5 por 100 con 12 cupones vencidos, y que esto es inmoral en extremo; y dicenlo hombres que se precian de entendidos en los negocios *bursátiles*. Pero su ignorancia ó su mala fé los ciega, puesto que la cosa sobre que se juega es una consecuencia inmediata de la *cosa pública* en el mercado, donde vá, compra y vende todo el que quiere libremente. De manera, que si hoy ó mañana se reuniesen media docena de *acaudalados* proponiéndose *acaparar* una mercadería cualquiera, por ejemplo, el artículo *café* ó *azúcar*, como frecuentemente sucede en las plazas de comercio marítimas ó sin serlo, lo que produce alteracion en los precios ordinarios del género acopiado, entonces tambien podria argüirse de *inmoralidad*, y así de todas las operaciones mercantiles; de manera, que por esta doctrina, asáz retrógrada, seria necesario condenar al comercio entero. Y resaltará mas todavía la ignorancia de los que anatematizan aquellas operaciones si se les pusieran de manifiesto los riesgos y los grandes chascos que suelen llevar los que forman y ejecutan tales combina-

una botella y el pan, que sin otros manteles dejó sobre la mesa, y el Terrible esclamó:

—Oh! qué plato! qué plato! esto es un ómnibus!

Se necesita ser un genio para confeccionar una cosa tan delicada! aqui se halla comida de todas clases;

de esto pueden comer los aficionados al magro y al gordo, los de gusto salado y los de dulce, los de picante y los ágricos.... Esta fuente es una verdadera merienda de negros; aqui la pata de pollo euredada con la guindilla, la cola de besugo pegada á un trozo de tocino.... el pimiento, el bizecho.... en fin hay de todo, puesto que no falta nada; esta se llama una completa *olla podrida*. —Pero tú no comes, Guillabaora?... Estás pensativa?... Te has casado esta noche?

—Casado! qué disparate!... he tomado, como siempre, un vaso de leche y un panecillo....

La llegada de un nuevo personaje interrumpió todas las conversaciones, mirando hacia él las miradas de cuantos se hallaban allí.

Era un hombre de cincuenta años, robusto y fuerte, vestido al uso de los bandidos, y pidió de cenar en el lenguaje que usaba aquella gente.

Aunque este personaje no era parroquiano del Conejo blanco, pronto fue reconocido por los sostenedores natos de aquella cueva. Los bandidos tienen un ojo muy perspicaz para conocer á sus semejantes.

Lo primero que hizo fue colocarse en una mesa frente á los hombres avinagrados, que no podian ver á su observador, como este, sin quitar ojo, lo hacia con ellos.

ciones; pero alguna vez aciertan y tocan los beneficios de un buen cálculo. Lo mismo puede suceder en la bolsa con el 5 por 100 que ahora está en boga. Es claro que la especulación se funda sobre un dato más ó menos exacto del papel que de esta clase existe con los 12 cupones vencidos; y si los que han ideado el negocio aciertan y tienen los medios necesarios para sostener la operación á la alza, indudablemente ganarán dinero; pero ¿y si se han equivocado? ¿quién les resarcirá las pérdidas que pueden experimentar? ¿Aun hay otra consideración de muchísimo peso, que el Gobierno no debe desatender, digan lo que quieran los antibolsistas (acaso porque ellos no se atreven á emprender semejantes especulaciones), y es que al fin esta operación no puede menos de caer sobre el 5 por 100, so pena de salir mal; porque así como el café y azúcar son consumibles, no lo son los títulos del 5 por 100 con los 12 cupones; no se los comerán; y no hay remedio, ó deshacer la operación en baja, ó cortar los cupones provocando una alza sobre el 5 por 100. Todo lo demás es pura ignorancia y charlatanería de hombres que juzgan estos negocios apasionadamente, ó por la estrechez de sus medios, que les impide tomar parte en estas operaciones.

Ahora, si se nos dice que cuando decretaron la capitalización de los intereses de la deuda consolidada debía haberse fijado un término, pasado el cual no pudieran cotizarse los títulos sin descuponar, entonces la cuestión variaría mucho, aunque quedarían en pie algunas dudas sobre la legalidad ó ilegalidad de la medida, prescindiendo de la conveniencia que puede resultar á la caja de Amortización el tener más ó menos obligaciones sobre sí. Tampoco hubiéramos estrañado, y parecía corriente que el Gobierno lo hiciera para evitar el monopolio, á saber: que tan luego como se vió que los títulos con 12 cupones podían prestarse á él, haber publicado la suma que quedaba en circulación y repetirla, rectificándola cuantas veces fuese necesario, á fin de que los bolsistas estuvieran prevenidos, si con ellos valen prevenciones, porque entre bajistas y alcistas solo se trata de cobrar diferencias; de manera, que es muy fácil conocerlos observando sus fisonomías en el curso diario de la bolsa; al instante se conoce el que está empeñado en el uno ó en el otro campo, así como en una mesa de villar, cecarté, tresillo, monte etc. se vé al momento el espectáculo del juego. ¿Y se quiere moralizar la bolsa? es decir: ¿se quiere moralizar el juego? El asunto es árduo, hermanos... tomad un polvo. Aguardaremos la obra de la comisión del Senado sobre la bolsa para ver si nos dará materia para algunos artículos, que si dará, según nos han dicho.

Lo que hay de cierto en la bolsa es que el dinero gana dinero, y este se lo llevan tal vez los que hablan más mal de las operaciones a ó b, pero que no se descuidan en sacar 15 ó 18 por 100 á su dinero.

CORTES.

CONGRESO.

Concluye la sesión de ayer.

INTERPELACION DEL SR. AMETLLER.

Piden la palabra varios señores diputados. El señor marqués de Robit, ministro de la Guerra: Señores, no habia tenido el honor el gabinete de sentarse en estos escaños y cuando apenas habia saludado al Congreso con el respeto que se merece, fue interpelado por el señor conde de las Navas y el señor Ametller. El señor conde lo hizo con aquella sagacidad propia de S. S. y con la verdad que siempre le anima. El señor Ametller, animado de los mismos principios, incluyó en su interpelección una porción de preguntas, fueran algunas, y las otras, á mi parecer, secundarias. Como que apenas se habia constituido el gabinete, yo manifesté que me enteraría del estado de Cataluña y de las demás provincias para responder con fundamento á los señores diputados y al Congreso en su día.

Y como los dos señores interpelantes vinieron á serlo sobre una misma cosa, la contestación que yo dé al señor Ametller serviría también para el señor conde de las Navas.

Preguntó S. S. si el gobierno tenia deseos de acabar con la facción de Cataluña. Pareciéndome que esta era la más importante, y que la pedía antes, manifesté francamente que no podía creer que se sentaría español alguno en estos bancos que quisiera que hubiera facciosos, ladrones ó malhechores en ningún pueblo. Esto no satisfizo al señor interpelante, y manifestó S. S. que la provincia de Gerona estaba vendida á las facciones. Esto podrá decirse, podrá haberlo creído el señor Ametller, podrá creer alguno que sea cierto, pero ¿cómo ha de estar vendida una provincia?

Es preciso que lo esté por el que lo pueda hacer, ó por el que no pudiendo hacerlo se meta en ello, y sería un ladrón de la provincia de Gerona. De consiguiente yo no puedo creer esa espresion, que creo que se le escaparía á su señoría en el calor de la improvisación, y que yo debo rechazar. Los españoles en su generalidad han sido fieles en todos tiempos. Algunos se han unido al príncipe rebelde, pero la mayoría de la nación, nunca. Por consiguiente, yo debo rechazar ante el Congreso la espresion de que haya habido ánimo de vender á una provincia; y si mi convicción me asegurara que era cierto lo que su señoría ha dicho, como ministro aconsejaría á S. A. que hiciera un escarmiento.

La provincia de Gerona ha tenido la desgracia de ser invadida por 20, 30, 40, 50 y 74 facciosos según consta de los partes, y no son ciento y tantos como aquí se ha querido suponer. Esta gente se introdujo á fin de febrero ó 1.º de marzo: se han dado disposiciones por las autoridades provinciales y por el ministerio anterior, y en los pocos días que llevamos en éste se han continuado dando cada vez con más vigor y con más fuerza por extinguir ese canalla. Se deja muy bien conocer que en un país tan montañoso y siendo prácticos en el país los cabecillas, toda la fuerza que se ha destinado en su persecucion es ilusoria. El gobierno ha dado órdenes terminantes al capitán general de Cataluña y ha procedido siempre mirando con preferencia particular á esa provincia, y ha destinado la tercera division con dos escuadrones: ha destinado dos gefes que inspiraban garantías en la provincia de Cataluña, y aquí se vé que dicho capitán general ha dado todas las disposiciones que estaban en su autoridad con celo é inteligencia.

Si los pueblos hubiesen dado todos sus avisos y conocimiento necesarios, y hubiesen contribuido por su parte esos hombres, hace tiempo que ya no existirían; porque cuando los pueblos no quieren, no hay ladrones en ellos, pues tienen en su mano reclamar de la autoridad militar y municipal todos los auxilios necesarios; así yo no puedo menos de llamar la atención del Congreso sobre los cargos que se han hecho á las autoridades. Yo no conozco personalmente á las autoridades militares y hábiles de la provincia de Gerona; pero la autoridad para mí es la que cuida del orden público, y autoridad es la militar, la municipal y la judicial.

El señor Ametller preguntaba si estaba dispuesto el gobierno á exigir la responsabilidad á las autoridades. Señores, si estas hubieran dado motivos para ello, ¿dejaría de exigírsela un ministerio que se presenta á las Cortes á manifestar sus sentimientos con franqueza? Por consiguiente, ¿cuánto no afectaría al que habla el que se hiciese cargos de tal modo y tales palabras, que no parece sino que se exigía del gobierno que hiciese milagros? Lo que más me llamó la atención de todo lo que dijo el señor Ametller fue la especie de que se exigiese la responsabilidad á la autoridad superior del principado. Claro es que se le exigirá si hay motivos para ello; pero el gobierno necesita antes de dar un paso de esta naturaleza enterarse de si hay esos motivos.

Decía el señor Ametller que las autoridades que habian faltado á sus deberes debian ser castigadas; esto es una verdad, pero el gobierno reconoce que con respecto á la primera autoridad militar de Cataluña, con respecto al benemérito general conde de Peracamps no solo no encuentra motivos para castigarle, pero ni para reprenderle siquiera. Este general ha cumplido con todas sus obligaciones, y en esta ocasión principalmente ha llenado todos sus deberes. Yo no hubiera pensado jamás que una persona que conoce al conde de Peracamps se hubiera espresado en los términos que lo ha hecho el señor Ametller; porque yo estaba persuadido, y lo estoy, de que el capitán general de Cataluña habia hecho cuanto era posible para exterminar sus hordas.

Su señoría continúa defendiendo con energía al general conde de Peracamps, quien no puede evitar que un pelotón de hombres recorra el país sin poderlos detener en su marcha, sin embargo de haber dado las disposiciones más enérgicas y de haberse valido de personas prácticas en el conocimiento del terreno. Al capitán general no se le puede exigir más, y por lo tanto aquella autoridad merece por sus servicios en todas épocas, por su patriotismo, por la sangre que ha derramado, y en particular por los grandes servicios que ha prestado, toda la consideración y confianza del gobierno. Por eso estraño que el señor Ametller quiera exigir la responsabilidad á aquellas autoridades cuando no hay ninguna que haya faltado á su deber, y mucho menos el señor conde de Peracamps, que ha hecho renuncia de su destino, y el gobierno no se la ha admitido porque está convencido de su utilidad en el principado.

S. S., contestando en seguida á la pregunta del señor Ametller sobre si el gobierno podría contrarrestar las maquinaciones que podrían hacerse contra la integridad y seguridad del territorio español, dice:

Yo debo manifestar al señor Ametller que el gobierno francés á que ha aludido es un gobierno amigo, es un gobierno aliado, y como amigo y aliado

creo que respetará el derecho de gentes y las consideraciones que se deben de nación á nación. Habrá tal vez alguna evasión bien ó mal entendida; pero también el gobierno francés ha dado varias disposiciones, y hasta ahora yo solo puedo decir que el gobierno francés es amigo y aliado, que se le han hecho las reclamaciones oportunas para que semejantes emigrados que tratan de introducirse en la nación y sembrar el luto y el espanto sean internados, se les contenga y se les haga saber que serán tratados con todo el rigor de las leyes si continúan en sus criminales tentativas.

No creo que pueda exigirse más tratándose de un gobierno amigo y aliado, al cual se han hecho las reclamaciones oportunas, reclamaciones que mirará sin duda con todo el aprecio que se merecen, satisfaciéndolas de la manera que corresponde entre naciones amigas.

Creo que he contestado á los cargos del señor Ametller: creo que este señor, como militar tan entendido, se dará por satisfecho de que se ha hecho en Cataluña cuanto ha sido posible desde un principio, aumentándose las disposiciones á proporcion que el número y la sutileza de los enemigos, y que se trabaja con tesón y con eficacia para exterminarlos, razón por la cual no quiero que se diga en un lugar tan respetable como este que el digno capitán general de Cataluña no tiene toda la decisión necesaria para concluir con los foragidos.

El señor GOYENECHE pronuncia un breve y sentido discurso defendiendo la conducta del general Van-Halen y haciendo ver que la fragosidad de las montañas de Cataluña y su posición topográfica favorecen á los foragidos, contra los cuales son inútiles los planes mejor combinados y las disposiciones de los militares más acreditados.

El señor AMETLLER insiste en los cargos que en otra ocasión hizo á las autoridades militares de Cataluña, porque por más que se diga que trabajan y dan disposiciones, los resultados no corresponden á lo que se dice.

Acerca de la contestación del señor ministro sobre el gobierno francés, dice que podrá ser que sea amigo y aliado, pero que es un aliado pérfido, que al mismo tiempo de llamarse amigo nos clava el puñal, y que deben tomarse medidas para rechazar su conducta y su política.

Volviendo á la historia de la facción de Cataluña, hace algunas reflexiones contra la conducta de las autoridades militares que han dejado por ocho meses á la facción campar libremente sin perseguirla ni hostilizarla; por cuya razón se ratifica en cuanto dijo en su discurso de 20 de junio; y concluye pidiendo que se exija la responsabilidad á la autoridad militar superior del principado por su conducta respecto de la facción.

Se suspende esta discusión.

Se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

VARIEDADES.

Eclipse total de Sol. Según estaba anunciado, y algo más, se verificó el acontecimiento solar, notable por muchos motivos, incluso el de no ser una perspectiva diaria. A las cuatro y 38 ms. de la mañana, que fue la salida del sol, ya se vió una parte del disco luminoso interceptada, formando un ángulo, cuyo vértice estaba en el centro mismo del círculo; con lentitud fue creciendo el eclipse, pero cambiando de forma, y manifestándose bien claramente la redondez del otro disco que nos se iba á ocultar, privando á la tierra de los ardorosos rayos que ya se habian tendido por ella. A las cinco y 13 minutos empezó á debilitarse la luz, que alumbraba á los espectadores, bastantes en verdad, y á las cinco y 16 minutos se hizo la interposición tan completamente, que en los dos minutos que duró la obscuridad se vieron brillar algunas estrellas, y un estrecho anillo quedó únicamente formado por el resplandor del astro eclipsado, pero su luz era tan débil que hubiese sido imposible tal vez leer un escrito cualquiera en aquel momento.

Nuestro punto de observación (por lo que pueda ocurrir) ha sido en las alturas de la puerta de Alcalá, donde nos acompañaban muchos curiosos, cuyas esperanzas, como las nuestras, han sido cumplidas con usura, pues se anunciaba un eclipse de 11 dígitos y ha sido de 12.

Suceso escandaloso. De Valladolid dicen á la Cruz que habiéndose corrido el día 20 de junio cuatro novillos por varios aficionados, caballeros oficiales militares los más, tuvieron estos el día siguiente un banquete para celebrar el buen éxito de la corrida. Al fin de la tarde se dejaron ver los nuevos novilleros por la calle de Santiago (una de las más públicas) tirando cohetes con tan poca prevision, que hicieron á un niño de corta edad.

«Un sacerdote que lo advirtió, movido sin duda de aquel impulso que es natural en todo hombre dotado de buen corazón y que vé injustamente lastimado á cualquiera de sus semejantes, les reconvinó por ello haciéndoles entender su demasia; pero por premio de su celo recibió de uno de los caballeros de la fiesta una terrible bofetada. No parece que el sacerdote ofendido es de aquellos hombres que se acobardan de la fuerza brutal, pues cuidó de defenderse como pudo; pero rodeado de superior número de enemigos recibió traidoramente un golpe de palo que le hirió gravemente la cabeza.

Cundió rápidamente la noticia de tan bárbaro proceder, y vióse alarmada en cierto modo la población; dióse parte de la misma inmediatamente al ayuntamiento; este ofició con energía al capitán general, y estas dos autoridades han empezado á instruir el competente sumario cada una en la línea de sus atribuciones, porque entre los agresores figuran militares y paisanos. Antes de ayer se decía que la causa se instruiría con calor; ayer ya se hablaba de correr un velo sobre lo sucedido, y hoy no sé lo que se dirá porque no he salido de casa por mis ocupaciones.»

Plaga en Oporto. Dicen de esta ciudad que en la tarde del 26 de junio hubo un ejército de mosquitos y hormigas que llenaron de espanto á los habitantes de ella. Varias calles se vieron inundadas de estos insectos, y muchas tiendas y portales tuvieron que cerrarse, habiendo sufrido una gran pérdida el regimiento invasor por el agua que se le arrojó en abundancia. Parece que la plaga fué vista subir en espesas columnas de algunos sitios pantanosos por detras de la calle de Cedofeita. El termómetro subió aquella tarde á 38 grados.

La estacion presente. Son generales y muy excesivos los calores que por todas partes se están sufriendo. En Sevilla todas las oficinas han mudado las horas de despacho, fijándolas desde las cinco de la mañana hasta las diez. Pero es tan insufrible la canícula en este punto, que un periódico se lamenta de que los hombres lleven dogales al cuello, y sobre todo levitas; observando, con mucha oportunidad, que por qué hemos de importar á un pais tan calido las modas de la capital de Francia. Convenimos con el articulista en que las telas deben arreglarse á los climas donde se usan. Lo contrario es tan ridiculo, como seria ponerse ropa de verano para pasar el puerto de Guadarrama en el invierno.

Empezamos á civilizarnos. Dicen de Chica-go (Méjico): Nuestros jueces acaban de decretar que en lo sucesivo no se permitirá que los abogados arguyan al tribunal con el cigarro en la boca.

Dicen de Sevilla:

Han llegado á nuestros oídos ciertos rumores de no existir armonia entre la oficialidad del batallón provincial de Cádiz y varios vecinos del barrio de Sta. Catalina, en términos de estar bastante agitados los ánimos: desearíamos que las autoridades respectivas, tomando las noticias que tengan á bien para averiguar el grado de certeza de aquellos, puedan evitar disgustos cuyos resultados no es fácil juzgar.

Al bajar anteanoche la reina y la infanta por la Red de san Luis salió el viático de aquella iglesia, y S. M. y A. se apearon cediendo su coche y acompañando al Señor cada una con su vela, tanto á la ida como á la vuelta, hallándose las calles del tránsito llenas de gente atraída por tan interesante espectáculo.

Leemos en el Constitucional de Barcelona:

Nos escriben de Mahon que varios buques y muchísimos pasajeros se hallan detenidos en aquel punto hace cerca de un mes y medio por haberse concluido los pasaportes y no poderlos dar la autoridad competente. Esto es falta del gobierno de Madrid que no los ha enviado, ó de las autoridades locales que no los habrán pedido. De todos modos los perjuicios son graves; no solo se resiente de ello el comercio, sino la salud de muchos achacosos ó convalecientes que desearían aprovechar la buena estacion para venir á tomar los baños de Cataluña. Nuestro corresponsal añade que el alcalde constitucional de Mahon, deseoso de evitar estos perjuicios, libró pasaportes manuscritos á las personas que mas urgía, y ahora le están haciendo cargos por un acto que supla la falta del gobierno.

Ocurrencias.

En el hospital de san Julian en Malaga habia el dia 3 el cadáver de un hombre ahogado en el mar, según se dice.

En Sevilla fue preso un desertor del ejército; y su hermano, creyendo que el delator habia sido un tal Suarez, le dió dos puñaladas, una en la cara y otra en un brazo.

Establecimientos útiles. La sociedad económica de Valencia ha establecido en aquella capital una caja de ahorros y un banco unidos. Los resultados de estos ventajosos establecimientos no hay para qué encarecerlos; la mayor parte de nuestras provincias tienen la fortuna de experimentarlos ya.

Educacion. El dia 3 del actual se abrió en Cadiz el colegio de San Agustin, antes de San Pedro. El acto fue presidido por el señor obispo y todas las autoridades. El regente de estudios pronunció un corto y elocuente discurso, que fue escuchado con gusto por los concurrentes.

El gefe político de Málaga ha pasado una circular á los alcaldes constitucionales de provincia para que cese la alarma y zozobra que se nota en aquella capital por los rumores que circulaban de existir partidas de caballistas malhechores mas ó menos crecidas, y por cuya razon habian abandonado muchos propietarios sus haciendas en perjuicio de sus intereses. Manifiesta que lo que únicamente sabia de oficio eran los hechos siguientes:

1.º Que algunos vecinos de Archidona habian recibido esquelas para que pusiesen cierta cantidad de dinero en los sitios que designaban, pero que no se habia cumplido el pedido, ni tenido efecto las amenazas que habian hecho si no se verificaba.

2.º La captura del canónigo don Juan Rodriguez Salas que fué sorprendido en el arroyo del alcázar en Antequera, y en lo alto de la sierra del Toral, un hijo de don Antonio Martin Bermejo, de edad de doce años; pero que se habia presentado en su casa al siguiente dia.

Y 3.º el rapto de José Ruano, en término del Colmenar, y cuyo delito se perpetró por cinco hombres montados y armados.

El gefe político dice que las que anteceden son las únicas noticias que en un mes ha recibido; que lo demas que se diga es falso, y que para la mayor seguridad de los labradores y caminos ha dispuesto estacionar tres partidas de tropa en el camino de Carra-traca, y otra en la carretera de Granada á Loja.

Acaba de descubrirse en Florencia un retrato de Miguel Angel, que se dice pintado por él mismo. Representa al célebre artista de medio cuerpo y en una edad muy avanzada.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS.

Hace dias quisieramos haber empezado la insercion de las siguientes utilísimas bases de asociacion celebrada en la casa del Banco de S. Fernando, y hoy lo hacemos para continuarla en los números sucesivos:

BASES PARA LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS TERRITORIALES DE ESPAÑA.

OBJETOS DE ASOCIACION.

Artículo 1.º Esta asociacion tiene por objetos: 1.º Unirse y protegerse mutuamente todos los asociados para defender sus propiedades y derechos contra las invasiones, violencias, daños ó injusticias que se les causen, cualquiera que fuere su autor ó autores.

2.º Procurar la justa disminucion de las cargas que pesan sobre la propiedad territorial, y el equitativo repartimiento de ellas.

3.º Promover las mejoras, beneficios y fomento de la propiedad territorial en general.

Medios.

Art. 2.º Para realizar los objetos que se han expresado, la asociacion empleará los medios siguientes.

Primero. La imprenta y otros órganos que estime eficaces para ilustrar las cuestiones ó asuntos en que se hallare interesada la propiedad territorial, denunciando los abusos que existan, ó se cometan contra ella, proponiendo y promoviendo los medios de reformarlos y de elevar esta clase de riqueza al grado de prosperidad de que es susceptible.

Segundo. Reclamar tan enérgicamente como fuere posible, de quien corresponda y conforme á las leyes, contra los causantes de cualquier daño que se irroge á las propiedades de los socios, ó de cualquier violacion de los derechos de los mismos, practicando cuantas gestiones sean necesarias hasta obtener el desagravio ó reparacion debidos.

Tercero. Pedir del modo competente la abolicion ó reforma de cualesquiera leyes ó costumbres perjudiciales á la propiedad territorial, y el establecimiento de las disposiciones legales que puedan serle benéficas.

Cuarto. Usar de la influencia de la asociacion y de las relaciones particulares de los asociados para conseguir el buen éxito de las gestiones, que con los objetos arriba indicados se juzgue oportuno practicar.

Quinto. Promover, auxiliar y aun plantear en las épocas, y del modo que la asociacion determine, establecimientos dirigidos á la ilustracion y socorro de la clase labradora, á mejorar los métodos de cultivo, ó asegurar las propiedades y las cosechas.

De los sósidos.

Artículo 3.º Para ser admitido en esta asociacion se requiere:

Primero. Poseer propiedad territorial rústica ó urbana en España, acreditándolo por medio de la carta de pago de una cuota cualquiera de contribucion por riqueza territorial.

(Se continuará.)

CONGRESO.

Sesion de hoy.

Se abre á la una y media con la lectura del acta de la anterior, que queda aprobada.

El señor PASTOR manifiesta que cuando en el año anterior se suprimió el tribunal de la Rota, quedaron causas miradas, que estan paralizadas, por culpa de la comision que entiende en el exámen del proyecto

de ley presentado por el gobierno para el arreglo definitivo de este negociado.

El señor RODRIGUEZ (don Faustino), como presidente de la comision, explica las muchas y grandes dificultades que se han presentado para adelantar en este negocio, unas veces porque se discutía el discurso de la Corona y se ofrecían grandes discusiones de mayor interés que absorbian la atencion del Congreso, otras por la ausencia de muchos de los individuos de la comision, y otras por otras causas. Sintiendo mucho la comision que el Congreso, compuesto de progresistas, no haya podido arreglar este negocio como lo exige su importancia, y los perjuicios que se están irrogando á los interesados. S. S. se ha visto acosado de algunos de éstos, y en especial de una señora, que aseguraba iba á perecer ella y su familia.

El señor Presidente anuncia que se pasaba á otra cosa.

El señor ministro de la GUERRA sigue contestando á la manifestacion que hizo ayer el señor Atmeller. Asegura que ha reconocido todos los servicios hechos por el general Van-Halen. Que habiéndose recibido noticia oficial de la captura del cabecilla Felip, nada se puede ya decir contra el general Van-Halen.

S. S. habla de los deberes del ejército y de sus gefes que es hacer lo que se le manda, así como obligacion de los gefes castigar las infracciones.

El señor GOYENCHE dá las gracias al señor ministro por haber hecho la defensa del general Van-Halen, y contesta á algunas especies del señor Atmeller.

El señor Atmeller hace varias rectificaciones.

En este estado quedaba la sesion cuando nos retiramos de la tribuna.

Bolsa.

COTIZACION DE HOY.

TITULOS AL TRES POR CIENTO.

Se ha hecho una operacion, valor de 350,000 reales á 21 por 100 á 60 dias fecha ó voluntad, con el cupon corriente.

TITULOS AL CINCO POR CIENTO.

Se han negociado 11 operaciones por un total de 6.800,000 rs. á 33 á varias fechas.

TITULOS AL 5 POR 100 PROCEDENTES DE LA CONVERSION DE LA DEUDA EXTERIOR.

Una sola operacion por valor de 8.000,000 de reales á 18 1/2 por 100 á 60 dias fecha.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias 38.	Málaga 1 d.
París á 90 dias 16 lib. 6.	Santander par.
Alicante 3/4 daño.	Santiago 1 d.
Barcelona 1/4 d.	Sevilla 1/2 d.
Bilbao 1/2 bef.	Toledo.
Búrgos.	Valencia 1/2 d. dinero.
Cádiz 1/2 daño.	Valladolid.
Córdoba.	Zaragoza 1 d. dinero.
Coruña 1 daño.	Descuento de letras al
Granada 1 1/4 d.	6 p ^o al año.

TEATROS.

PRINCIPE. Mañana sábado á las 8 y media:— 1.º Sinfonia.—2.º La comedia nueva en tres actos, titulada *Cazar en vedado*.—3.º Boleras robadas á seis.—4.º Terminará con el sainete titulado *Las astucias desgraciadas*.

CRUZ Mañana sábado se ejecutará la funcion siguiente:

Pruebas de amor conyugal; comedia, en dos actos, nueva en estos teatros, original de don Manuel Breton de los Herreros. La *Inglesa*, paso de baile por las parejas españolas, tan aplaudido siempre. La *Escale-ra de mano*, pieza cómica en un acto. Se dará fin con boleras á diez. En ambas tomará parte la primera actriz doña Josefá Valero. La comedia que se anuncia, del señor Breton, fue representada con grande aplauso en el Liceo; y la empresa, al presentarla ahora por primera vez al público, espera ver satisfactoriamente confirmado el favorable fallo que alcanzó la obra de una sociedad tan escogida é inteligente.

CIRCO. Hoy á las ocho y media de la noche, se volverá á poner en escena la opera seria *Lucrecia Borgia*.

Editor responsable, B. PEREZ.

IMPRESA DE OMAÑA.